COPIA DE VN TESTIMONIO AVTENTICO DE LA DIPVTACION
junta, y Cabildos generales, que se hizieron en el Real Convento de San Pablo de la muy noble, muy leal Ciudad de Cordova, por su gravissimo Cabildo Secular, y Memoriales en ellos presenta- dos en aprobacion de el de Iacinto de Alcaçar, presentado a su Magestad (Dios le guarde) y Reyno junto en Cortes, y a sus Reales Consejos de Castilla, en que se aprueba la nueva alcabal quita, y consumo de los Millones.



Rancisco Fernandez de Cañete Escrivano del
Rey nuestro Señor, y mayor del Cabildo de la
muy noble, y muy leal Ciudad de Cordova: y
Bartolome Tercero Escrivano del Rey nues-
tro Señor, y publico del numero, y perpetuo
de la dicha Ciudad, certificamos, y damos fè a su Mages
tad, Dios le guarde, y al Reyno junto en Cortes; y a los
Reales Consejos de Castilla, y demas de su Magestad, y a
todos quantos el presente vieren, como aviendo su Seño
ria la ciudad de Cordova, Iusticia, y Regimiento della
recibido carta de los Señores Don Luis Ximenez de Gō
gora, cavallero del Orden de Calatrava, D. Iuan Alonso
del Corral sus veintiquatros y Procuradores de las Cor-
tes, que de presente se estàn celebrādo en la Villa de Ma
drid su fecha en diez de Iulio: por la qual dizen, que a su
Magestad diô un Memorial Iacinto de Alcaçar, y Arria-
ça, Familiar del Santo Oficio, de medios politicos pa-
ra quitar los pechos, y tributos, reduciendolos a una
nueva Alcabala, dexando el reconocimiento antiguo en
que se distingue, y conoce la nobleza, y que su Magestad
fue servido de remitirlo al Reyno junto en Cortes, y que
assi lo remitian a la Ciudad, para que lo viessen, y practi-
cassen, y lo embiassen a los lugares de su Provincia, don-
de hiziessen lo mismo, y cada uno diesse su parecer en Ca
bildos abiertos, con distincion, y claridad, y todo junto
se bolviese a remitir a el Reyno; y vista la dicha carta por
la dicha ciudad en el Cabildo de diez y seis de Iulio des-
te año, se mandò imprimir el dicho Memorial, para que
fuese notorio a todos, y se remitieron a los lugares de su
Provincia, con cartas por Ciudad, para que lo pusiessen
en execucion. Despues de lo qual en el Cabildo, que la
dicha Ciudad celebrô a los tres de Agosto deste año ante
mi el dicho Bartolome Tercero el señor D. Francisco de
las Infantas y Aguayo del Orden de Calatrava Veinti-
quatro desta Ciudad diò un memorial, que se leyò en di-
cho Cabildo, en el qual reduce la sustancia de lo que con
tiene el memorial del dicho Iacinto de Alcaçar, y refie-
re las utilidades, conveniencias, y disposiciones del, assi
en beneficio de la Real hazienda, como destos Reynos, y
y sus vezinos, y quan importante es la restitucion de val-
dios; haziendo particular epitome de todo lo que con-
tiene, y como Veintiquatro por el bien publico, se con-
forma con el, y con graves palabras, y sentidas pondera-
ciones, mostrando en ellas zelo catolico, y desseos, de que
se consiga su efecto, lo dize por su voto, como mas larga
mente del consta. Y la Ciudad se lo agradeciò, y estimò;
y lo mandò imprimir, para que quando se tratasse del
Memorial del dicho Iacinto de Alcaçar, se viesse, y
leyesse el del dicho Señor Don Frācisco de las Infantas.
Y assi mismo parece, se ordenò se publicasse en esta Ciu-
dad, por pregon publico, como para ver el Memorial
del dicho Iacinto de Alcaçar, se avia de hazer Cabil
abierto en el Real Convento de San Pablo desta Ciud
donde todos los vezinos della acudiessen a oyllo, don
avia de asistir el Señor Don Geronimo de Loaysa Me
Cavallero del Orden de Sātiago, Señor de las Villas
Arriete, y Alcala del Valle Corregidor desta Ciudad,
cuya orden el dicho Cabildo abierto se publicô por p
gones en las plaças publicas para el Domingo veint
seis de Agosto, por la mañana desde las ocho hasta las d
ze; y por la tarde desde las tres hasta puesto el Sol. Y
el Cabildo de veinte y dos del dicho mes que la Ciud
celebrô se leyò un memorial, que diô el señor Lic. Die
de Cea, y Zayas Clerigo Presbitero digno hijo de C
dova; por el qual se conforma con el memorial, y dispo
ciones del dicho Iacinto de Alcaçar, y doctamente in
nua a la Ciudad cō vivas razones como de abraçar el m
dio, que refiere el dicho memorial, le sigue hacer ser
cio a su Magestad, quedando aumentada la Real hazi
da, libres los comercios, restituydos los valdios, que t
to daño han causado, España sin tributos, ni Iuezes, red
cidos a una nueva alcabala sola dando en su apoyo m
chas razones, tales, y tan concluyentes, como su mesm
memorial lo manifiesta, y la Ciudad lo agradeciò, y es
mô, y por acto digno de memoria lo mandò insertar
el dicho Cabildo; y que se imprimiesse, y leyesse en e
avia de celebrar abierto. Y parece que por el cuydado
dicho Señor Don Francisco de las Infantas se dispuso
ra el dicho Cabildo abierto el cruzero del dicho Con
to de San Pablo el Real, sitio capaz para el concurso m
yor, que se pudiesse juntar, en el qual se pusieron much
asientos por su orden. Y llegada la hora publicada, el d
cho dia Domingo por la mañana, veinte y seys de Agos
entre las siete y las ocho de la mañana, vino al dicho sit
el dicho Señor Corregidor, obrando su puntualidad, y a
sistencia mucho affecto en todos, y sentado en lo primit
vo del dicho Cabildo, assistiò el dicho Señor Don Franc
co de las Infantas, el Señor don Iuan de la Cerda, de
Orden de Calatrava, el Señor Don Fernando de Angul
el Señor Don Luis Guttierrez de Torreblanca del dich
Orden de Santiago, el Señor Don Pedro Guajardo d
Aguilar Veinticuatros, y muchos de los Señores Iur
dos, y algunos Cavalleros; muchos Religiosos de las O
denes, y Prelados, como fueron el Padre Maestro Fr. P
dro Manrique de Henestrosa Prior del dicho Conven
de Sā Pablo, el Padre M. Fray Antonio Medrano Pri
del Convento de nuestra Señora del Carmen calçado
muchos Sacerdotes seculares, grā numero de ciudadan
mercaderes, tratantes, y de la gente trabajadora grand
mo numero, y por mandado del dicho Señor Corregid
Francisco Diaz Cano oficial mayor de la Escrivania m
yor del Cabildo, en una catedra leyò en alta voz el mer

del dicho Iacinto de Alcaçar, desde el primero capi-
hasta el postrero, y el memorial del dicho Señor Don
ncisco de las Infantas, y el memorial del Señor Lic.
go de Cea, y un memorial de Pedro Garcia Torque-
da Iurado de Cordova, Familiar del Santo Oficio, por
qual se conforma, en que se haga lo que contiene el me
rial del dicho Iacinto de Alcaçar, y haze dexacion de
dehesa, y otras tierras, que comprô de los valdios de
ciudad, pagandole lo que por ella â dado a su Mages-
, y por ser bien comun, pide a los demas compradores
gan lo mismo. Y aviendo todos oydo los medios pro-
stos por el dicho Iacinto de Alcaçar. el Señor Corre-
or estando todo en silencio dixo, que ya avian oydo
dichos medios, y como para quitar los tributos, y re-
ir los baldios, y conseguirse las demas cosas de utili-
en servicio de su Magestad, y alibio destos Reynos, y
avian sido llamados al dicho cabildo abierto para q̃
da uno dixesse su parecer, que su merced les oyria. Y a-
badas de dezir estas razones a vozes, con clamores to-
s unanimes, y conformes dixeron. Hagasse asi, y asi
pedimos, todos ofrecemos servir a su Magestad, repi-
endolo muchas vezes, y agrandes vozes, sin que ningu-
persona Ecclesiastica, ni seglar, ni ciudadano, ni de o-
genero lo contradixese, y el S. Corregidor bolbio a re
ir: pidenlo asi, y bolvieron a oyrse las mismas vozes,
lamores, diziendo: Hagase asi, que asi lo pedimos, y
tituyganse los baldios, que perecen los pobres, y fue
manera, que se vido, que todos lo dixeron, y no se pu.
ver, ni distinguir, que ninguno callasse, con lo qual el
Corregidor levantô el Cabildo, por ser ya mas de las
e del dia, y como su merced iba saliendo, yba la gente
llidando: Viva el Rey Nuestro Señor; y hagasse lo que
leydo, y dennos los baldios: repitiendo esto infinita
nte, hasta que se huvo salido de la Iglesia. Y los Seño-
Martin de Flores Villafranca, Pedro Garcia de Tor-
emada, Iuan de Cea, Francisco Ortiz de Requena, Iu-
dos desta ciudad, pidieron testimonio del amor, volun-
d, y gozo, cō que el pueblo ha recibido el dicho medio
como lo ha pedido a vozes, y no a avido ninguna con-
adicion. Y luego el dicho S. Iurado Iuan de Cea hizo
xacion de las tierras, que en la sierra desta ciudad com
ô de baldios, en la misma forma, y por las mismas cau-
s; que la avia hecho el dicho Iurado Pedro Torquema
. Y este mismo dia por la tarde se prosiguiô el dicho ca
ldo abierto; por esta orden, presidiendo el S. Corregi-
or, asistiendo el dicho S. Don Francisco de las Infantas
Aguayo, dicho S. Don Fernando de Angulo, el S. Don
uis Guttierrez de Torreblanca, el S. Don Fernando de
astilla, Veintiquatros, algunos cavalleros, muchos de
ñores Iurados, Prelados, Religiosos de las Ordenes, y
onventos desta ciudad, muchos Clerigos Sacerdotes,
uchos ciudadanos mercaderes, tratantes, y trabajado-
s en gran numero, y por mandado del dicho S. Corregi
r el dicho Francisco Diaz Cano en la dicha catedra
lviô a manifestar los medios del dicho Iacinto de Al-
ça, leyendo el memorial del dicho Don Francisco de
Infantas, en que los explica, y despues de averlo ley-
, el P. M. Fray Pedro Manrrique Prior del dicho Con
nto de san Pablo, diô un memorial, por si, y con el to-
s los Padres Maestros, Presentados, Predicadores, y
dos los demas Religiosos de su Convento, el qual se le

yô publicamente; y por el demas de dar su parecer en a-
poyo del memorial del dicho Iacinto de Alcaçar, hazê
dexacion de una dexessa de tierra, que compraron, pagan
doles lo que por ella dieron a su Magestad, reconociendo
el daño, que a esta ciudad se ha seguido de la vēta de bal
dios, proponiendo en dicho memorial, que les parece cō
veniente al servicio de su Magestad. Luego se leyô otro
memorial del Convento de la Santissima Trinidad en
apoyo, y pidiendo la execucion del del dicho Iacinto de
Alcaçar, y ofreciendo en lo que les fuere posible servir a
su Magestad, conforme la decencia del Estado Eclesias-
tico. Luego se leyô otro memorial, y parecer del P. M.
Fr. Pedro Soriano, Calificador del Santo Oficio, Guar-
dian del Convento de S. Francisco de Cordova, en q̃ pide
la execucion de los medios del dicho Iacinto de Alca-
çar, y se conforma con lo votado por el dicho señor Don
Francisco de las Infantas. Luego se leyô otro parecer
del Padre Prior, y Maestros del Convento de San Au-
gustin de Cordova, por el qual les parece, que en concien
cia, y en razon es ajustado el memorial del dicho Iacinto
de Alcaçar, y parecer del dicho señor Don Francisco de
las Infantas. Y luego se leyô otro parecer de los Padres
del Colegio de la Compañia de Iesus desta ciudad, en a-
poyo del dicho Memorial, con muchos lugares, y fuertes
razones, para que se admita, y execute. Luego se leyô o-
tro parecer, y ofrecimiento de Amador de Grecia, Cleri
go Presbitero, Abad mayor de la Congregacion de los
Clerigos de S. Pedro, por el qual ofrece con mucho gusto
servir a su Magestad, con lo que le tocare para este servi-
cio, y suplica se abraçe, y execute el dicho medio. Luego
se leyô otro parecer, y Memorial del Corrector, Maes-
tros, y Convento de Nuestra Señora de la Victoria desta
ciudad, en apoyo del dicho medio, con tantas, y tan gra-
ves razones, y consideraciones, que lo hazen cierto, y pre
ciso el abraçallos, y su execucion. Luego se leyô otro pa-
recer de Don Francisco Hontañon Enrriquez Iuez Ad-
ministrador de los Millones de Cordova, y su Provincia,
por el qual dize, se debe executar el dicho medio y pon-
dera, que siendo los tributos que oy corren tantos, por la
experiencia halla lo poco, que su Magestad lleva dellos,
y lo mucho, con que se quedan poderosos, Eclesiasticos, y
Ministros, y concluye en que se debe pedir la execucion
del dicho memorial. Luego se leyô otro del Lic. Don
Francisco de Villanueva, que fue Alcalde mayor de Ma-
laga, siendo Corregidor della el dicho S. Don Iuan de la
Cerda, por el aprueba el memorial del dicho Iacinto de
Alcaçar, y pide su execucion, y por el bien publico ofre-
ciô el Oficio de Fiscal de Cordova, que tiene, y perder
los gastos, medias annatas, despacho de titulo, y ducien-
tos ducados de su valor, pagandole lo demas de con
tado. Luego se leyô otro memorial de mi el dicho Bar-
tolome Tercero en aprobacion del, del dicho Iacinto de
Alcaçar, con otras circunstancias, encaminadas al mayor
servicio de su Magestad. Luego se leyô otro memorial de
Bartolome de Castro, y Sabariego, en que por si, y el gre-
mio de los gorreros desta ciudad, pide se ponga en exe-
cucion el memorial de Iacinto de Alcaçar, y lo apoya cō
muchas razones. Con lo qual se levantô el Cabildo, con
aclamaciō, pidiendo el Pueblo q̃ se haga, y execute lo q̃
dize Iacinto de Alcaçar, y que todos ofrecen servir a su
Magestad, con vidas, y haziendas, y como yba saliendo
el

el feñor Corregidor yban diziendo a vozes lo mifmo,di-
ziendo, Buelvanfe los baldios,haziendo gran fentimiēto
por ellos. Y por mandado del S.Corregidor fe bolviô a
pregonar,fe profigue el dicho cabildo abierto,el Martes
veinte y ocho de Agofto,por la mañana,y tarde a las mif
mas oras,y fe pregonô en la plaça publica. Defpues de lo
qual,aviendo venido el S.Corregidor al dicho Conven
to de San Pablo Martes por la mañana fe juntô a cabil-
do abierto el dicho S. Don Francifco de las Infantas, el
Maeftro Fr. Pedro Manrrique Prior del dicho conven-
to de San Pablo,el P.Prior del convento del Carmen,
el P. Miniftro de la Madre de Dios,el P. Abad de S.Bafi
lio,el P. Guardian de los Capuchinos,el Miniftro de la
Santifsima Trinidad de Defcalços,muchos clerigos Sa
cerdotes,e infinita gente fe bolviò por mandado del S.
Corregidor a fubir en la catedra el dicho Frācifco Diaz
Cano,y bolviò a hazer relacion de los medios de Iacin-
to de Alcaçar,y fe leyò un parecer del Maeftro Fray Se
baftian Antonio de Medrano , Prior del convento de
Nueftra S. del Carmen calçados,y en breves razones le
parece es jufto el dicho Memorial,y fus capitulos, dize,
los tiene por dictados del Efpiritu Sancto,y fe cōforma
con la execucion dellos. Luego fe leyô otro parecer del
Padre Fray Iuan de Iefus Prior del convento de Carme
litas Defcalços defta ciudad, y dize fe pōga en execuciō
el memorial del dicho Iacinto de Alcaçar,porque dello
refultarâ grande gloria a Dios,y el total remedio def
tos Reynos. Luego fe leyò otro memorial del P. Minif
tro,y convento de la Madre de Dios Tercera Orden de
S. San Francifco,firmado de fu Paternidad; y de otros
Maeftros,y Religiofos del dicho convento, por el qual
aprueban el dicho memorial,y piden fu execucion. Lue
go fe leyô otro memorial del Maeftro Fr. Andres de Al
mana Abad del Colegio de S. Bafilio Magno defta ciu
dad,firmado de fu Paternidad,y del M. Fr. Francifco Pa
checo Tirado,por el qual fe ajuftan,en que es bueno,y fā
to el memorial de Iacinto de Alcaçar,cōveniente fu exe
cucion al fervicio de Dios,al del Rey N.S.y bien univer
fal de todos. Luego fe leyò otro del P. Guardian del cō
vento de Capuchinos, del mifmo efecto,con graves luga
res,y razones en fu apoyo. Luego fe leyo otro parecer
del Prefentado Fray Bernardo de Leyva Rector del co
legio de S. Roque de la Orden del Carmen calçados,por
fi,y en nombre de los Maeftros de Theologia del dicho
convento,por el qual con graves,y cientificas razones,y
excelente difcurfo alaba el memorial del dicho Iacinto
de Alcaçar,y viene en fu execucion. Luego fe leyò otro
memorial del P.M.Fr.Miguel de Alcantara Comenda-
dor del convento de Nueftra Señora de la Merced defta
ciudad,por el qual aprueba el dicho memorial, y con to
do encarecimiento fuplica a fu Mageftad fe execute. Lue
go fe leyò otro memorial,y parecer de Don Frey Francif
co Pineiro Comendador del Hospital Real de S.Anto-
nio Abad defta ciudad,por el qual fe conforma con el me
morial de Iacinto de Alçaçar,y fuplica que con brevedad
fe execute. Luego fe leyò otro memorial del Lic. Don
Gonçalo de Sufo,oficial del Sancto Oficio graduado en
canones,por el qual aprueba el de Iacinto de Alcaçar, y
pide fu execucion. Luego fe leyô otro memorial del Lic.
Andres de Oliver presbytero Rector de la Parrochial
de S. Nicolas Eulogio de la Axerquia,por el qual aprue-
ba el del dicho Iacinto de Alcaçar,y pide fu execuc
Luego fe leyô otro memorial del Lic. Andres de Ve
co Presbytero en apoyo del,del dicho Iacinto de A
çar,y explica los grandes daños,que àn refultado, y
fultan de vēta de valdios. Luego fe leyô otro memo
del Lic. Salvador de Harana, de la mifma aprobac
Luego fe leyò otro memorial del Lic. Diego Mald
do,Padre de menores defta ciudad,en que pagandol
frece el dicho oficio,para que fe confuma,y que hará
mifion de una cantidad,que no desmerezca la gracia
comun. Luego fe leyò otro memorial de Don Diego
Argote,y Villalta en aprobacion del de Iacinto de A
çar,con otros apuntamientos en orden a prevenirse
armas, Y despues de leydos,y oydos los dichos pare
res,el dicho Señor Corregidor pidiò a todo el Pueb
dixeffen fu parecer,y todos en altas vozes pidieron,
fe hizieffe afsi,como fe contenia en el memorial de
cho Iacinto de Alcaçar,y que lo fuplicavā a fu Mage
y que ofrecian fervirle con vidas,y haziendas,y a mu
vozes apellidarō: diciēdo: Viva el Rey N.S.,y den
los valdios,que perecen los pobres,con lo qual por
ya tarde fe levantô el dicho cabildo,y los Señores
cos,que fe hallaron prefentes pidieron teftimonio
afecto,con que los Prelados,y demas Religiosos de
Ordenes,y Sacerdotes,Nobles,y ciudadanos , y tod
comun a una voz han pedido la execucion de los me
propueftos por el dicho Iacinto de Alcaçar , y ofrec
fervir a fu Rey,y Señor con fus vidas,y haciendas ,y
no â avido ninguna opoficion,ni contradicion. Desp
de lo qual efte mifmo dia por la tarde,a las tres ho
lla,poco mas,fe profiguio el dicho cabildo abierto,p
diendo dicho S.Corregidor,muchos Prelados,y Rel
fos,y el dicho S.Don Francifco de las Infantas , y o
cavalleros,y feñores Iurados,muchos Sacerdotes fec
res,ciudadanos,mercaderes,y gran numero de gen
bajadora. Y por mandado del S. Corregidor fe bolvi
hazer notorio en fubftancia los medios propueftos
Iacinto de Alcaçar,y fe leyô un memorial,y parecer
D. Bernardo de Vargas,y Torreblanca con muchos l
res de Efcritura,y otros en apoyo,para que fe fuplic
a fu Mageftad por la execucion de dicho memorial. L
go el P. Prefentado Fr. Domingo Manuel de la Or
de Sancto Domingo leyò otro memorial,aprobando c
muchos lugares de Efcritura el de dicho Iacinto de
caçar para que tenga breve execucion. Luego fe leyò
tro memorial de Iuan Mellado de Almagro Beneficia
de las Iglefias de Peñaflor,y Val de Encinas Theolo
en que aprueba el dicho memorial. Luego fe leyò ot
del Gremio de los Libreros,del mifmo efecto. Luego
viò otro de Nicolas Damas Efcrivano publico del mifm
efecto. Y otro de Nicolas de Gongora,y Miguel de B
cas,en que dizen los graves daños de venta de valdios.
otro de Andres Cabrero; encareciendo lo mifmo. Lue
diô,y leyò otro el Doctor Nicolas de Vargas Valençu
la Medico del Sancto Oficio,en aprobacion del de el
cho Iacinto de Alcaçar,con muchas confequencias,y
zones para que fe abraze fu execuciō. Luego fe leyò ot
memorial de Fr. Francifco de S. Bernardo Miniftro d
Convento de Trinitarios Defcalzos por el qual alaba
engrandeçe los medios del dicho Iacinto de Alcaçar
lo aprueba con muchas razones efpirituales. Luego

otro memorial del Lic. Iuan de Pineda Presbitero mismo efecto. Luego se leyò otro del Prior, y Cano s de la Iglesia Real, y Colegial de San Hipolito de dova, en que piden la execucion del del dicho Iacin e Alcaçar. Luego se leyò otro memorial de Francis Notario de Artega, por el qual dize muchas conve- ncias en apoyo del memorial del dicho Iacinto de caçar. Luego se leyò otro memorial de Pedro Iñiqui Escrivano publico, en que pide lo mismo, y ofrece el cio de fiel de carnicerias, pagandole lo que ha dado a Magestad. Luego se leyò otro memorial de Diego Ro guez Quintana, en que dixo avia vendido su ganado rio, con que antes criava en la sierra, por averse ven o los valdios, por cuya causa perecia el, y los pobres. ego se leyò otro memorial de Alonso Ortiz Hidalgo crivano de su Magestad en apoyo de el de Iacinto de caçar, y acabados de leer dichos memoriales, y pare- es, el Señor Corregidor dixo, que todo se junte, y lle se a la Ciudad, para que se viesse, y hiziesse lo que mas viniesse al servicio de su Magestad, y bien de la repu- ca, y oydo por el pueblo todos, Religiosos, Sacerdo- , y ciudadanos, que eran en gran numero; dixeron en as voces: Que se hiziesse por la Ciudad Cabildo en el ho Cruzero de San Pablo, y alli votassen los cavalle- veintiquatros, y hiziessen su acuerdo, y que se nom- asse quien fuesse a pedillo a su Magestad: y fue tanto, y grandes las vozes, y clamores, con que affectuosamẽ- o pidieron, y tanto el rumor, y zelo con que lo dixerõ el dicho S. Corregidor mandò a mi el dicho Bartolo Tercero, que en altas vozes dixesse al Pueblo, que el bildo se haria en San Pablo Miercoles por la mañana nde se procuraria el servicio de su Magestad, y bien de a ciudad, con lo qual se quietô el dicho rumor, y vozes l S. Corregidor mandò a nos los dichos Escrivanos, q lo lo pusiessemos por fe, y testimonio, para que en to tiempo conste de la puntualidad, con que su merced â udido al servicio de su Magestad, y en cumplimiento llo; certificamos, y damos fee, que ante nos han passa- , y se han fecho los dichos quatro Cabildos abiertos, y ellos visto se, y leydo los dichos memoriales, de que fecha mencion, todos ellos en apoyo del memorial de cho Iacinto de Alcaçar, con mucho numero de luga- s de la sagrada Escriptura, infirmando el daño de la vẽ de valdios, insistiendo todos en un mismo fin, que es el e se suplique à su Magestad sea servido de mandar po- r en execucion, y cumplimiento los dichos medios; s quales con clamores, y vozes affectuosas en su dezir, y ntir toda la Ciudad en los quatro actos de dichos qua- o Cabildos lo pidieron, y suplicaron, ofreciendo vidas, haziendas para servir a su Magestad, porque les conce- a este bien, y les libre de tantos tributos, restituyendo- los valdios, allanandose a pagar lo propuesto por el di o Iacinto de Alcaçar, sin que en ninguna manera na- e aya contradicho este servicio por los memoriales, q n referidos, ni por el comun, ni ciudadanos, antes to- s venido en el con prompta voluntad, verdadero afec- , y leales coraçones, que han mostrado en las suplicas, e para su execucion han hecho. Despues parece; que a nobilissima Ciudad de Cordova oy dicho dia ercoles por la mañana salió de las casas de su Ayun- miento en forma de Ciudad, con sus maceros delante, y fue a el dicho Real Convento de San Pablo, donde por orden se sentaron en cuerpo de ciudad, presidiendo el dicho S. Corregidor, muchos cavalleros Veintiquatros, y señores Iurados, cuyos nombres pareceràn escritos en el libro capitular, y Cabildo deste dia, y huvo gran concurso de Religiosos; Clerigos, ciudadanos, con otro grã numero de gente, y estando en silencio Clemente Gutierrez Terrones, Cura del Sagrario de la Catedral de Cordova leyò, y diò un memorial en apoyo de los medios de Iacinto de Alcazar, y otro el Lic. Iuan de Gradilla Secretario del Señor Obispo, y Cabildo de la Santa Iglesia del mismo efecto, y el S. Don Iuan de la Cerda de sa Orden de Calatrava, que presidiò en la ciudad dixo como oy la ciudad avia recibido una embajada del Señor Obispo, y Cabildo de la Sancta Iglesia, en que efecto contuvo, que les parecia util el memorial de Iacinto de Alcaçar, y que la ciudad con su buen zelo, suplicasse a su Magestad por su execucion. Y luego el dicho S. Don Iuã por la ciudad, y a voz de ciudad hizo, y ordenò un acuerdo, en que refiriò que se avian celebrado los dichos Cabildos abiertos por el S. Corregidor en execucion de lo acordado por la ciudad, y en ellos se avian visto los memoriales, y pareceres, que se avian dado por las Religiones, Prelados, hombres doctos, y ciudadanos, cuyo celo, y voluntad en el servicio de su Magestad, y bien de la Patria la ciudad agradecia, y estimava, y para que fuesen conocidos los sugetos dellos, y remitillos con lo hecho, y obrado en dichos Cabildos a su Magestad, y al ilustrissimo Señor Presidente de Castilla, y a el Real Consejo, y al Reyno junto en Cortes, se imprimiessen, para cuyo effecto se nombraron Diputados, y se acordô por la ciudad unanimes, y conformes, q fuesse el S. Don Francisco de las Infantas, y Aguayo su Veintiquatro, y el S. Iuan de Cea, y Zayas Iurado a suplicar a su Mag. por la breve execucion de los medios propuestos por Iacinto de Alcaçar, cuya eleccion se alabò por todo el Pueblo, aclamandola por buena en altas vozes, con lo qual se concluyô el dicho cabildo: y para que de todo conste, por mandado del dicho S. Corregidor dimos esta fè, y testimonio refiriendonos, como en todo, y sobre todo nos referimos a los dichos cabildos, y memoriales, por los quales parecera, y se verà con mas extension, y las razones, y lugares, en que los fundan, y lo mucho que encarecen el daño que se padece de los tributos, executores, ventas de valdios. Que es fecho en Cordova en veinte i nueve dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y quarenta y seis años.

¶ En la ciudad de Cordova a quatro dias del mes de Setiembre de mil y seiscientos y quarenta y seys años se juntaron à Diputacion en las casas del Cabildo desta Ciudad, los señores Iusticia, y Diputados nombrados por Ciudad para el viaje de los Señores Don Francisco de las Infantas y Aguayo Veintiquatro, y Iuan de Cea Iurado, en la qual Diputacion por mi Bartolome Tercero Escrivano publico se leyô el testimonio ante escrito, y su Señoria, aviendola oydo mandôse imprima, para que del se dên impressos los traslados aute[illegible] co signados de los dichos Francisco Cañete, y Bartolome Tercero al dicho S. D. Francisco de las Infantas, y S. Iuan de Cea Iurado para los effectos contenidos en dicho acuerdo y que de su impresion, y brevedad della cuyden los Señores Diputados, aquien està cometido, assi lo acordaron.

FINIS.